



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

00017

RESOLUCION No. **09.Q.IJ.002012**



Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** Interino del **Cantón SANTO DOMINGO** el **24 de Abril de 2009**, que contienen la constitución de la compañía **AZULUZ CIA. LTDA.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. 1122 de 15 de Mayo de 2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08237 de 14 de Julio de 2008; y, ADM-08459 de 24 de Septiembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **AZULUZ CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la *compañía inscriba la referida escritura y esta resolución*; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 15 de Mayo de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

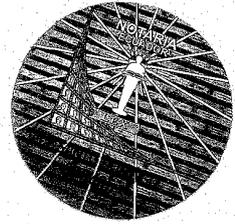
Exp. Reserva 7241257
Nro. Trámite 1.2009.901
SLA/

RAZON.- Al margen de la escritura matriz de constitución de la Cia. AZULUZ CIA. LTDA. de fecha veinte y cuatro de abril del dos mil nueve, tomé nota de la resolución No. 09.Q.II.002012 de fecha quince de mayo del dos mil nueve, firmada por la Dra. Esperanza Fuentes Valencia, Directora Jurídica de Compañías Encargada, en la que se aprueba la Constitución de la Compañía mencionada.- Santo Domingo, ocho de junio del dos mil nueve.- De lo que doy fe.

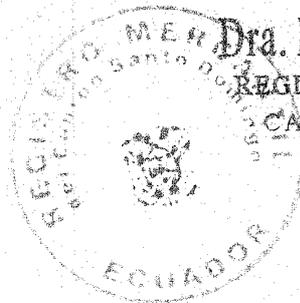


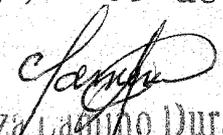
AB. MARCO POLO ARELLANO GUERRA

NOTARIO PRIMERO INTERINO DEL CANTÓN



RAZON.-En esta fecha se inscribió la Resolución que antecede en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles, Tomo No. 43, Inscripción No. 150, Repertorio No. 689.- Santo Domingo, a 09 de Junio del 2009.- **LA REGISTRADORA.**




Dra. Maritza Llanero Durán
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTÓN STO. DOMINGO